

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 23 de Enero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.865

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 18.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Leandro San Ramon y Eduardo Martin Peñato.

Día 19.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á D. Gregorio Belinchon, Magistrado cesante, y á D. Roberto Blanco, electo de la Audiencia de Cáceres, y admitiendo la renuncia á D. Manuel Fernandez, D. Antonio Onofre y D. José Martos, Magistrado electo de la Audiencia de Cáceres y fiscales de las de Málaga y Lorca respectivamente.

—Real orden disponiendo que D. Antonio Diaz Cañabate cese en el despacho interior de la Sub-secretaria de este Ministerio.

Marina.—Real decreto nombrando oficial de la clase de primeros de este Ministerio al capitán de fragata D. Juan Montojo.

Guerra.—Real orden disponiendo que el capellan D. Joaquin Salvador sea baja definitiva en el clero castrense.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los wagones-depositos introducidos del extranjero para esportar vinos nacionales se introduzcan libremente sin pagar derechos de Aduanas.

—Otra disponiendo que la de 6 de Mayo último se haga extensiva á los funcionarios del Cuerpo especial de Aduanas.

Fomento.—Real orden otorgando á don Antonio Marqués la concesion del ferrocarril entre Valladolid y Ariza.

LOS COMISIONADOS DEL BANCO DE ESPAÑA.

Nuestro estimado colega *El Zurdo* de Carmona en un artículo titulado *Contribuciones y Consumos*, que publica en su número 4 del 7 del actual, denuncia hechos escandalosos llevados á cabo en aquella localidad por los Comisionados del Banco de España, que, ayudados por un omnipotente Sr. Alcalde, usan para hacer efectivo el importe de contribuciones de medios tan arbitrarios como tiránicos, en contra de los preceptos legales, atropellando los derechos de gentes, hollando la ley y despertando la indignacion en todos los honrados contribuyentes de Carmona que se encuentran expuestos en un momento dado á ser víctimas de la despótica tiranía de una autoridad caprichosa y arbitraria, que se valga de su vara, que sólo para hacer justicia colocó la Ley en sus manos, torciéndola bajo la presión de mezquinas venganzas personales ó políticas. Tiene la palabra nuestro estimado colega que relata el incalificable atropello de este modo:

«Un contribuyente deja de pagar contribucion de sus fincas por espacio de cuatro ó cinco años. Pasan las elecciones (1) y forma la Agencia del Banco y sus comisionados un expediente, no con arreglo á Instruccion, porque era ya imposible, sino con un fin caprichoso que el hombre más

despreocupado no le dasuasentimiento, toda vez que se reduce á que el deudor declara que el inquilino de su casa es el obligado á pagar la contribucion de la misma y que deben embargársele bienes suficientes hasta cubrir el débito.

Y sin más trámites ni averiguaciones, dicta el Sr. Alcalde la siguiente providencia, que, por lo notable, se hará famosa en los anales de Catmona. Hé aquí su extracto:

«Resultando que D. Fulano de Tal es el obligado á pagar la contribucion de Zutano, segun manifestacion del mismo, de cuenta, cargo y riesgo de este requiérase al D. Fulano para que en el acto abone el descubierto y no haciéndolo procedase al embargo de sus bienes, no admitiéndosele contestacion.»

Al siguiente dia invaden militarmente el domicilio del injustamente perseguido contribuyente, á quien nada habian notificado, durante los dichos cinco años: lo requieren: se niega á pagar; y en esto se presenta D. Rafael Cámara y Zábala teniente segundo de Alcalde á cuya autoridad se habia quejado el requerido. Examina el expediente, se espanta de tal monstruosidad y ordena que llamen á su compañero D. Antonio Ojeda y Reyes, que como teniente primero de Alcalde autorizaba tan ilegales diligencias.

Contesta dicho señor que en el momento que se desocupase se pondría á disposicion de su compañero, el cual al pasar dos horas, puso una providencia anulando todo lo hecho, mandando dasar el expediente al juzgado de primera instancia, en averiguacion de los delitos cometidos en el mismo, y ordenando al comisionado ejecutor que en lo sucesivo no se prestase á ser instrumento de pasiones políticas, limitándose al cumplimiento de sus deberes y á la observancia exacta de las leyes administrativas que tan censurablemente conculcaba.

Llega en aquel momento el señor Ojeda Reyes; se entera de lo acontecido: se disculpa que lo han sorprendido; y por otra providencia aprueba lo ordenado por su compañero y que tan luego como el comisionado sacase testimonio del expediente, lo pasara al juzgado tal cual se hallaba dispuesto.

Cuando el señor teniente primero de Alcalde D. Antonio Ojeda y Reyes firmó la dicha providencia, serian las siete de la noche.

Pues bien; á la una del dia siguiente, invaden de nuevo la casa del perseguido inquilino, dos comisionados ejecutores y tres agentes de la Alcaldia, requiriendo otra vez al supuesto deudor, á consecuencia de que el señor Ojeda y Reyes se habia revuelto contra lo que mandó la noche antes, firmando la providencia cuyo extracto tambien reproducimos. Hélo aquí:

«Cúmplase lo mandado en el acto del folio tres, requiriéndose al don Fulano de tal para que en el acto satisfaga la cantidad que se reclama y de no verificarlo procedase al embargo de sus bienes. Y en cuanto al

demás diligenciado se acordará lo que corresponda.»

Hecha la notificacion, contesta el requerido que no paga porque nada debe, é inmediatamente le embargan una renta de sus bienes propios que asciende á cerca de mil pesetas, cuando el débito reclamado no llega ni á la cuarta parte de tal suma. Quiere protestar y no se lo permiten: pretende esclarecer la suposicion de que ha sido victima el Sr. Alcalde y se lo niegan: desea defenderse y le imponen silencio, diciendo que trae instrucciones reservadas del Alcalde D. Manuel Dominguez y que no pueden permitir que hable ni que diga nada.

Ante tamaño abuso, que por tiránico no tiene ejemplo ni en los proscritos tribunales de la Inquisicion, se resistió á firmar la diligencia el amordazado y reclamó la justicia del referido señor teniente segundo de Alcalde D. Rafael Cámara y Zábala, cuya dignisima persona llena de espanto por la volubilidad incomprendible de su compañero D. Antonio Ojeda y Reyes, quiso que este le explicase tamaño contradiccion y no pudo conseguir su objeto: por que por mas que á los agentes municipales les enseñó el baston de su autoridad y les ordenó que llamasen al señor Ojeda y Reyes, ni lo reconocieron, ni obedecieron sus mandatos manifestando que no reconocian por autoridad mas que al Alcalde Don Manuel Dominguez y que éste les habia mandado que no le hicieran caso.

Ante tan tremendo y criminal desacato á una autoridad, el Sr. Cámara, comprendiendo la ignorancia de los irrespetuosos agentes y que podrían traer órdenes cuya ejecucion acarreará un conflicto, se limitó á enviar la oportuna comunicacion al Sr. Juez de primera instancia, el cual ya habrá formado el proceso que es de Ley.

Y dirá el lector, buenas ilegalidades se toleran en Carmona y buena falta hacia por lo visto la Audiencia que le han destinado.

Pues aun no se ha acabado el relato de lo sucedido; por que el arbitrariamente embargado, ha solicitado despues del Alcalde autorizante, con signar el importe del adeudo de la casa, supuesto que hay otras fincas englobadas, y comparecer en el expediente para alzarse de la providencia ante el señor delegado de Hacienda, y probar con documentos que no debe pagar semejante contribucion, y todo le ha sido negado, alegándose que el famoso Agente del Banco de España en esta ciudad decía que lo único procedente era que el embargado pagase toda la contribucion y que luego reclamase á los poseedores de las demás fincas lo que á cada uno correspondiese.

Por más que ofrezcan dudas en la capital tamaños desafueros á la magistrad de la justicia en una ciudad tan cercana y populosa, *El Zurdo* asegura bajo la honrada palabra de sus redactores que son ciertos y probados.»

A la consideracion del Sr. Gober-

nador de la Provincia y del Sr. Delegado de Hacienda, dejamos el estudio del grave suceso acaecido en Carmona y de ellos esperamos que prévia la oportuna informacion de los hechos, castiguen con mano fuerte á los que abusando de su autoridad, atropellan los derechos más sagrados de hombre en contra de las leyes que los garantizan. Hágase entender al Alcalde de Carmona y con argumentos tan contundentes que nunca se le olviden, que las *alcaldadas* que allá en tiempos de Felipe II tenian alguna razon de ser, no son aplicables á la sociedad en que vivimos, que piden á voces un severo castigo para quien las comete; y á los comisionados del Banco de España, que esos procedimientos para cobrar contribuciones que sólo pueden emplearse con éxito entre las kabilas del Riff, merecen el anatema del mundo civilizado y son rechazados con indignacion por los cultos habitantes de la ciudad de Carmona.

(De La Protesta.)

De *El Municipio* de Madrid copiamos lo siguiente:

«ANTON PERICON W.—Procedente de las acreditadas bodegas de don Manuel Morales y Ramirez, de Jerez y Sanlúcar, recibimos á peticion nuestra una caja de botellas del higiénico vino, marca *Anton Pericon W*, y cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto en beneficio del público, le remitimos al laboratorio químico municipal para sujetarle al correspondiente analisis.

En 17 del mes actual, terminada la operacion científica á que fué sometido, obtuvimos de la citada dependencia el siguiente documento, que íntegro trascribimos para conocimiento de nuestros lectores.

Hay un sello sobre un timbre de una peseta.—Laboratorio químico municipal.—Análisis cualitativa, número 49.—El jefe del laboratorio municipal *certifica*; que la muestra presentada por el Sr. Director de *El Municipio*, de un vino de Jerez, *Anton Pericon W*, y registrada con el número 51 es buena.—Madrid 17 de Octubre de 1882.—El Jefe del Laboratorio químico municipal, D. Fausto Garagarza.»

Grato en extremo es para nosotros, y satisfaccion para el público consumidor debe ser, la calificacion pericial que ha merecido el vino elaborado en las acreditadas bodegas de Jerez, propiedad del Sr. Morales y Ramirez, cuyo consumo va aumentando de dia en dia, no tan sólo en España, sino en el extranjero, donde es buscado con especial predileccion.

Hasta hoy gozaba el *Anton Pericon W* de justicia y merecida fama por la bondad de su clase y virtudes medicinales; pero desde que paso por el crisol de la ciencia, y ésta declaró que era bueno, no cabe duda, que los consumidores han de dispensarle su favor, y como es consiguiente, preferirle á todo otro que no se halle analizado.

La respetable casa del Sr. Morales,

(1) Téngase en cuenta esta circunstancia importante para formar una idea de la restitucion del procedimiento.

cuyo dueño no tenemos el honor de conocer más que por correspondencia, ha seguido el camino trazado por otros honrados productores, y á la simple invitación que le hicimos de remitir sus vinos al análisis, accedió gustoso, lo cual demuestra la conciencia que tiene de la buena calidad de los productos que elabora, pues no teme ni tiene por qué hacerlo el sujetarlos al escrupuloso exámen pericial que otros productos y comerciantes tanto rehuyen.

La índole de nuestra publicación nos impide hacer elogios sobre los artículos que analiza el laboratorio químico municipal, y por esta razón somos parcos hoy respecto al *Anton Pericon W.*

ENTIERRO DE MATILDE DIEZ.

Mucho antes de la hora indicada para ponerse en marcha el fúnebre cortejo, la casa de la calle del Tutor se veía llena de multitud de personas, lo mismo que las inmediaciones.

Sobre una magnífica carroza tirada por ocho caballos lujosamente empenachados, fué colocado el féretro, que desaparecía á la vista del público bajo el gran número de coronas dedicadas á la memoria de la eminente actriz por las señoras Teodora Lamadrid, Alvarez Tubau, Esmeralda Cervantes y otros amigos y admiradores. Llevaban las cintas las señoras Mendoza Tenorio, Valverde, Contreras, Alvarez Tubau, Marin y Gorriz, y los Sres. Valero, Calvo, Larra, Marco, Zabalza, Incenga, Palencia y Riquelme.

Detrás del féretro, seguían á pié los señores Riaño, director de Instrucción pública, Sr. Arrieta, Palau, Romea (D. Julian, D. Alvaro y D. Manuel) que presidían el duelo, y próximamente, cuatrocientas personas pertenecientes á los círculos literarios y artísticos de esta corte.

Al pasar por el teatro de Lara, las actrices arrojaron desde los balcones flores y ramas de laurel, depositando en la carroza una magnífica corona y otra la señorita Sanz.

La comitiva continuó por la calle de la Luna, Silva y Cuesta de Santo Domingo, hasta el Conservatorio, repitiéndose aquí la lluvia de flores, arrojadas por las alumnas de la Escuela, que ocupaban todos los balcones de la misma y teatro Real. Se depositaron cuatro coronas, entre ellas una magnífica de pensamientos y oro con la dedicatoria *A su muy amada profesora Matilde Diez, sus desconsoladas discípulas.*

En este punto dejaron las cintas los señores Valero, Palencia y Marco, sustituyéndoles los Sres. Vico, Echegaray, y Mariano Fernandez.

Por las calles del Arenal y Carretas ha seguido la fúnebre comitiva hasta dar frente al teatro Español. Aquí el desorden fué grandísimo habiendo sido imposible á los acompañantes conservar sus puestos.

En el coche fúnebre se depositaron ocho preciosas coronas de las actrices y actores, y una de plata dorada prendida en estuche de terciopelo rojo, ofrecida por el señor Ducazcal. La música del teatro de Variedades ejecutó una marcha fúnebre mientras el carruaje estuvo detenido ante la puerta del teatro. Las actrices y los actores del Español y Variedades se incorporaron á la comitiva.

En la Comedia se detuvo otra vez la marcha para depositar nuevas coronas y ramos de flores.

Con desorden cada vez mayor se llegó hasta el teatro de Apolo. Entre las coronas depositadas por los actores del teatro, se notaba una muy hermosa de D. José Valero.

La orquesta ejecutó desde el ámpulo vestíbulo la solemne marcha de *El Profeta.*

Serian próximamente las dos y media cuando llegaba á este punto.

Los acompañantes comenzaron á tomar los carruajes y la presidencia del duelo se retiró á los suyos.

Las alumnas del Conservatorio tomaron las cintas del féretro, continuando el itinerario fijado ya por el Prado y Atocha.

Por todas las calles del tránsito se veía una numerosa muchedumbre, que respetuosamente uníase á esta última manifestación de simpatía á la gran actriz.

El entierro no concluirá hasta las cuatro.

Próximamente á las tres y cuarto llegó la comitiva fúnebre al cementerio de San

Lorenzo, donde debía tener lugar la inhumación; pero por encargo testamentario de la finada, quedó el cadáver en el depósito hasta que haya señales evidentes de descomposición.

Sobre el féretro se colocaron las numerosas coronas, cerca de cuarenta, entre las cuales, además de las mencionadas ayer, estaban las de la señorita Mendoza Tenorio, sociedades dramáticas *Matilde Diez* y *Julian Romea*; empresa del teatro Real, señorita Casado, Fernando Viñas, Vico y vizconde de Aliatar.

Mariano Fernandez leyó la poesía si gu ente, composición suya:

«Tucuerpo encierra aquí la muerte dura, Gloria, encanto y orgullo de la escena; Más tu fama inmortal que el mundo llena. No cabe en esa estrecha sepultura.

Antes un gran actor, ni en su ceniza, Dejaba un solo rasgo de su gloria; Hoy la prensa periódica es la historia Que del actor los lauros eterniza.

Por ella, el que se fije, estudie y lea, Podrá, sin que de injusto se le tilde, Cuando nombre un actor, decir: *Romea.* Cuando nombre una actriz, decir: *Matilde.»*

La corona del Sr. Ducazcal, de oro macizo, ha llamado mucho la atención; la dedicatoria dice: *«A la gran Matilde Diez, Ducazcal.»*

Se cree que hoy podrá enterrarse el cadáver, según opinión de los facultativos. De *(El Correo.)*

Dice *La Epoca:*

«Nuestros colegas se habrán fijado en un sistema de propaganda empleado por diferentes clases, gremios y colectividades.

Se abre en Madrid un establecimiento, importante ó no, siempre digno de respeto, pero impulsado por la industria particular, pues en vez de valerse del medio usual de un anuncio, pone sobre una mesa unos pasteles y unas botellas, convida á la prensa, y por el coste de unos pasteles obtiene en todos los periódicos de Madrid un anuncio y un reclamo, y una publicidad que por los medios ordinarios habria costado mucho mas cara.

Una clase cualquiera se siente perjudicada en sus intereses, quiere defenderse y apela á la generosidad de la prensa, siempre dispuesta á ser caballero andante de todos los entretos, logrando que por amistad ó por influencias de tal ó cual hombre político, el periódico haga una campaña, no siempre agradecida.

Pero se suele progresar mas en el camino del reclamo: alguna colectividad envía á Madrid un representante para que abogue por sus intereses, y éste con encantadora franqueza, envía reclamos á los periódicos en apoyo de su misión, pide publicidad y apoyo sin haberse tomado siquiera el trabajo de acercarse á reclamar el favor, y no contento con esto, exige á los periódicos que se le envíen á su casa los números en que los cándidos periodistas hayan defendido su demanda.

A tan encantadora franqueza no sabemos cómo responderán nuestros colegas: por nuestra parte dos cosas tenemos que observar: primera, que la prensa no está al servicio de los intereses particulares, sino en la medida que á ella le parezca señalar; segunda, que la prensa que se estima no es un buzón para hacerse solidaria de pretensiones no probadas que se le envíen por personas desconocidas y sin guardar siquiera las formas á que tiene derecho.»

Tiene razón, pero muchísima razón, nuestro colega. Próximamente hay de estos que retrata *La Epoca*, que creen tener derecho, como pago de aquellos pasteles, á que la prensa le esté dedicando elogios continuos.

Todo de balde, por supuesto.

Dice *El Siglo Futuro* que el suicidio va lanzando al infierno toda una emigración de desesperados...

Esto de desesperados debe ser una alusión á los de su hermanita *La Fé.*

Pero, vamos á cuentas; ¿se sabe que están en el infierno esos desesperados...?

¿Han mandado algún telegrama de por allá?

Se ha publicado en Barcelona el cuaderno 130 de la magnífica obra, titulada *La vida de los animales.*

Si se escribiera la historia de todos los animales de dos piés que hay en España, y que se tienen por racionales; ¿cuántos volúmenes haría la obra?

INCENDIO DEL CIRCO BERDITSCHEF.

Acerca de esta espantosa catástrofe encontramos en los periódicos extranjeros los siguientes pormenores:

«El siniestro empezó por el escenario en los momentos en que representándose una pantomima de gran espectáculo, se habían encendido algunas bengalas.

Parece que una de estas prendió fuego á una bambalina, de la cual el destructor elemento se propagó con suma rapidez á los bastidores.

La falta de prevision de no tener abierta más que una sola puerta de la sala, fué causa de que, agolpándose á ella la gente, y coincidiendo con el desorden que se produjo la circunstancia de abrirse hacia adentro sus maderas, las víctimas fueran numerosísimas.

El humo y el fuego, que fueron poco á poco apoderándose del edificio, y las infortunadas víctimas debieron verlos avanzar sin esperanza de salvación, pues los mismos esfuerzos que hicieron para conseguirlo, solo contribuirían para aumentar sus sufrimientos físicos y morales.

Cuando por la parte de afuera lograron abrir la única puerta libre, solo se vió un montón de cadáveres ardiendo aun.

Los bomberos, que llegaron media hora despues que empezó el incendio, se hallaron en la imposibilidad de trabajar en la extinción del fuego, porque el agua se congelaba en los toneles y en las mangueras.

Los músicos de la orquesta fueron las primeras víctimas.

El número total de muertos no ha podido fijarse aun, si bien se cree pasen de 300.

Muchos pudieron salvarse saltando por las ventanas de la parte superior del circo.

Todo el edificio, así como los caballos y el material, han quedado reducidos á cenizas.

Todo hace suponer que esta catástrofe ha venido á llenar de luto á Berditschef, precisamente en los momentos en que se celebraba en esta ciudad una de las tres ferias que anualmente la prestan animación, atrayendo á su muchos forasteros que acuden, tanto por razón de las transacciones que se verifican, como por ser las épocas en que se acostumbra á visitar una milagrosa imagen de la Virgen que se conserva en un monasterio carmelita de la ciudad, fuera de estas épocas no acostumbra á haber funciones de circo en Berditschef, ni la concurrencia puede ser tan numerosa.

NOTICIAS GENERALES.

El gobernador de Murcia comunica anoche que ha visitado el establecimiento balneario de Archena, informándose de que las aguas no se han alterado en su composición, temperatura y caudal, á pesar de los 130 temblores de tierra que ha sufrido aquel pueblo desde 13 de Octubre.

La población sigue consternada, celebrándose la misa fuera del templo para evitar desgracias en la salida precipitada de los fieles en el caso de sentirse alguna oscilación.

Actualmente, el cuerpo de carabineros se compone de 4 coroneles, 16 tenientes coroneles, 33 comandantes, 135 capitanes, 277 tenientes, 140 alféreces, 101 sargentos primeros, 414 ídem segundos, 803 cabos primeros, 335 ídem segundos y 14.500 hombres de la clase de tropa.

Mañana se reunirá la junta de senadores y diputados para socorro de las provincias inundadas, con el fin de leer la Memoria en que se dá cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha, con lo cual terminará su cometido respecto á la distribución de fondos que estaba encargada de repartir.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 18.—El Czar, contestando á una felicitación del gobernador de Moscow, ha dado á entender que

en breve se celebrará la ceremonia de la coronación.

El Cairo 18.—El jefe ha firmado el decreto suprimiendo la inspección de Hacienda anglo-francesa.

Berlin 18.—El Banco de Alemania ha reducido su descuento á 4 por 100.

Washington 18.—La Cámara de los representantes es favorable al proyecto rebajando los aranceles de aduanas en los Estados-Unidos.

Las reducciones importarán seguramente varios millones de pesos; pero serán menos considerables que las contenidas en el proyecto del Senado.

Londres 18.—El *Daily News* publica un despacho del Cairo anunciando que, según noticias recibidas allí, los insurrectos del Sudan batieron á 200 soldados egipcios, dando muerte á 240 y haciendo un número próximamente igual de prisioneros.

San Petersburgo 18.—Se asegura que Rusia, Alemania Austria é Italia, están completamente de acuerdo sobre la cuestión de Egipto.

Se añade que dichas potencias están conformes con la supresión de la inspección anglo-francesa; pero que no admiten en manera alguna que la cuestión egipcia pueda resolverse definitivamente sin el asentimiento previo de Europa.

Boletín oficial del día 19 de Enero.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Partes del estado de salud de la Real familia.

Ministerio de la Gobernación.—Conclusión del R. D. inserto en el número anterior.

Gobierno de provincia.—L.—Circular dando cuenta de una comunicación del Consul de España en Oran referentes á las indemnizaciones que se han de pagar por los sucesos de Junio de 1831.—2.—Circular insertando una R. O. del ministerio de la Gobernación para que los Ayuntamientos remitán antes del 31 del actual un extracto de sus presupuestos aprobados.

Ayuntamiento de Almería.—Presupuesto de 1831-82. Resumen por capítulos de los gastos é ingresos de este Ayuntamiento, según el presupuesto del mismo aprobado para el citado año económico.

Sección de Fomento.—Registros de minas por D. Juan Ferrer Rodríguez y don Francisco Martínez Iniesta.

Providencias judiciales.—Elictos del Juez municipal de Urracal y del de 1.ª Instancia de Vera.

Ayuntamientos.—Elictos de los de Enix y Huércal-Overa.

GACETILLAS.

Bodas.—La noche del último sábado se verificaron las de la linda señorita D.ª Remedios Gomez y Martinez Almagro con el apreciable joven D. José Terriza y Sicardó.

La ceremonia religiosa tuvo efecto en la casa de la madre de la desposada dando la bendición nupcial á los novios el presbítero Sr. D. José Terriza, siendo aquellos apadrinados en ese acto solemne por el señor D. Mariano H. Fernandez, sirviendo de testigos el Sr. Alcalde 1.º de esta ciudad D. Juan Liroia Gomez, D. Agustin Bocabnegra y D. Miguel Sicardó.

Multitud de bellas señoras y señoritas pertenecientes á las familias de Terriza, Abad y Bocabnegra honraron con su presencia esta religiosa ceremonia.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades, y salud y larga vida para criar á sus hijos.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad el capitán de Carabineros D. Francisco García Vera, padre de una numerosa familia á quien acompañamos en su sentimiento por tan lamentable pérdida.

Escasez.—Se quejan los fumadores de que no encuentran en los estancos cajetillas de 35 céntimos ni de 60 céntimos de peseta, estando condenados á consumir las de real, cuyo papel es pésimo.

¿Se ha hecho el pedido á la fábrica correspondiente?

Si la falta no se remedia pronto muchos fumadores abandonarán el vicio que explota el Gobierno y este perderá mas.

Prácticas piadosas.—Una comisión del Municipio compuesta de los señores D. Manuel Sevilla, D. Manuel Garcia, D. Francisco Domenech y D. José Moya, precedida de la banda de música, asistió el domingo á la Santa Iglesia Catedral á oír la misa en celebridad de recibirse la bula de la Santa Cruzada.

Nos extraña que en todos estos actos públicos brillen por su ausencia los demócratas monárquicos, que debieran imitar á sus correligionarios de Madrid y exhibirse y demostrar su fervor hacia las instituciones que proclaman.

Se dice que su caudillo está muy disgustado con la tibieza de sus adeptos y que hoy se presentarán algunos de los mas caracterizados en la solemnidad que ha de verificarse con motivo de ser los días de D. Alfonso XII.

Un cazador.—Erase que se era un joven aficionado á los placeres cinegéticos, el cual, á tiempo de teñirse el horizonte con los primeros resplandores del alba,

salió de su domicilio con la escopeta al hombro, el morral á la espalda y la jaula con el reclamo colgada de la cintura, dispuesto á ser el terror del mundo alado.

De nada sirvieron las recomendaciones de la amante esposa que le rogaba no abandonase tan temprano el mullido tálamo nupcial; nuestro hombre no escuchó sus quejas, demostrando que es varón fuerte, capaz de todos los heroísmos y se lanzó á la calle en esa hora en que solo las burras de leche transitan por la vía pública, llevando á los tísicos y á los asmáticos el líquido regenerador que encierran sus pródidas ubres.

Con apresurado paso se encaminó al sitio donde se hallaba establecido el puesto, y conmovido hasta la médula de los huesos escuchó á lo lejos el canto acompasado de una perdiz que, en un ribazo próximo, saludaba á la aurora y buscaba entre los pencares un compañero que la galantease.

El terrible cazador puso el reclamo á cuatro varas del puesto, se ocultó tras del improvisado parapeto, levantó el gatillo de su escopeta cargada con plomos zorros y esperó impaciente que el macho atrajese á la incauta vagabunda que tan imprudentemente revelata su existencia en parajes tan solitarios.

El canto de la perdiz se oía cada vez mas cerca y el macho traidor le contestaba con las notas mas dulces que jamás dejó escapar antes de su garganta.

Ya la hembra saltaba, arrastrando las alas, á pocos pasos de la jaula, cuyo huésped la fascinaba con sus endechas, cuando nuestro cazador creyó llegado el instante feliz de realizar su proeza y ¡cataplún! un escopetazo horrible resonó en el espacio que repercutieron los ecos de los vecinos montes y lanzándose fuera de su escondite corrió á recoger su presa. Mas ¡ay! cuan triste fué el espectáculo que vió delante de sí.

La jaula yacía volcada sobre el menudo césped y el morador de ella se agitaba con los últimos estremecimientos de su penosa agonía.

En cuanto á la perdiz nómada seguía cantando como si tal cosa, treinta varas mas allá del teatro de este drama.

El héroe de esta historia, mohino y confuso, regresó á la ciudad trayendo consigo el cadáver del reclamo y ahora resulta que el pájaro era prestado y que su dueño le pide resarcimiento de daños y perjuicios.

Nosotros le enviamos nuestro pésame al desdichado cazador y nos despedimos cantando al compás de la música de una conocida zarzuela:

Señor don Simon
La vida es fugaz,
Y nadie previó
Un lance fatal.

Monte de piedad.—En el despacho del Sr. Gobernador Civil de Granada se ha verificado una reunion para tratar del establecimiento de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Se ha nombrado una Comision que formule el proyecto, bases y Reglamento, siendo nombrado Presidente el Sr. Pastor y Magan.

Deseariamos que el Sr. Gonzalez Rivera agitase aquí este asunto, puesto que estamos en mejores condiciones que en Granada para llevarlo á cabo, siendo así que con el legado de doña Francisca Gimenez de Acilu hay medios de sobra para la instalacion de tan benéficos establecimientos.

Herido.—El sábado en la noche fué conducido al Hospital Juan Salvador Iguña, herido en la cabeza por Pedro Cazoria Córdoba.

Nos parece bien.—El gobierno civil, de Granada acogiendo la idea iniciada por un periódico local, invita á concurrir á una reunion en la que se tratará de establecer un Monte de Piedad y Caja de ahorros. El pensamiento nos parece muy plausible y la actitud del Gobernador de Granada, al patrocinarla, digna de elogio.

Prision.—Conducido por la Guardia civil, ha ingresado en la cárcel de Morella un sujeto muy conocido, que ejerce en el distrito un cargo público importante.

¿Será comisionado de apremio del Banco de España ó de la España del Banco?

Lo siento.—Ha fallecido en Méjico la simpática tiple cómica doña Adela Montañez y en Alicante la conocida corista Sra. España.

Tiberio.—En la calle del Jazmin, á las doce y media de la noche del domingo, se presentaron Manuel Garcia Alcaráz y Manuel Lopez Gonzalez (a) el cojo de la techeva y anunciando su llegada con dos disparos de pistola, retaron á todos los vecinos mayores de veinte años, paisanos ó militares, para que saliesen á darse puñaladas, tiros ó cañonazos con ellos, pues de lo contrario quedarían todos como cobardes y mandrines, indignos de ponerse pantalones.

Los vecinos no rechistaron y entonces estos dos invencibles tocayos aporrearon varias puertas de aquellos palacios, y Dios sabe si le hubieran puesto fuego al barrio entero, pero la policia parece mentira! acudió oportunamente y se los llevó al piso bajo del Gobierno Civil.

Reglamentos.—En el discurso pronunciado por el Sr. Pelayo Cuesta, contestando al del Sr. Cos-Gayon, ofrece refor-

mar en lo que sea necesario los calamitosos proyectos del Sr. Camacho por medio de reglamentos. En su mano tiene los medios. Lo que quieren las provincias es buena Administracion y economia en los impuestos y gastos, todo lo cual puedo hacerlo, dando al país reglamentos definitivos, puesto que, á excepcion del de Subsidio industrial, todos los demas que hay vigentes tienen el carácter de provisionales. El de consumos necesita una reforma radical, puesto que la nueva clasificacion por personas es tan onerosa que de cumplirse al pie de la letra, no habria en ningun pueblo familia que pudiera soportar el impuesto, y es muy lamentable y sensible, que para buscar la distribucion equitativa de una ley, haya que buscar medios hábiles para vulnerarla, que es lo que se está haciendo. El de la sal merece la supresion absoluta y que vuelva á englobarse con el de consumos y cereales, y en cuanto al de cédulas personales merece una rebaja de consideracion toda vez que el aumento que han experimentado las cédulas es insostenible sobre todo para los que no tienen una base fija contributiva.

Este es el camino. Lo que no sabemos es si lo andará el Sr. Pelayo Cuesta.

Pronto lo hemos de ver.
Un niño hijo de un arqueólogo habia oido sin comprenderlos muchos de los términos usados por su padre.

Una tarde se encontró á uno de los amigos de su madre que tenia todavia sus pretensiones de ser joven y bella.

—¿Como está la marquesa? le preguntó.
—Tan prehistórica y tan guapa como siempre.

Las señoras de Filadelfia se han comprometido solemnemente á no besar á ningun hombre, joven ó viejo que tenga el vicio de fumar, y han formado una asociacion para llevar adelante su compromiso.

Para que el compromiso sea igual, han debido comprometerse á besar á todos los que no fumen.

Cuentas.—El Boletín Oficial de Cádiz publica el Estado de las obligaciones de la provincia, satisfechas durante el mes de Diciembre, periodo de ampliacion al año económico de 1881 á 82.

El B. O. de Málaga publica tambien el extracto de las cuentas de la misma corporacion correspondiente á los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1882 con un cargo de 130.445,73 ptas y una data de 103.846,25 resultando para enero de este año un existencia de 26.599,48 pesetas.

Agua de tocador
Para aromatizar el agua destinada al aseo personal se usan varios cosméticos, entre los cuales llena el objeto y es de fácil preparacion el que se obtiene con la siguiente fórmula.

Durante diez ó doce dias se dejan en infusion en 800 gramos de alcohol de 22° areómetro Cartier, las sustancias siguientes:

Menjui.	10 gramos.
Inciense.	10 —
Goma arábica.	10 —
Clavo de la India.	5 —
Nuez moscada.	5 —
Almendras dulces.	15 —
Lirio de Florencia.	11 —
Esencia de rosas.	10 gotas.
— de Bergamota.	10 —
— de limon.	10 —

Se filtra el líquido y se conserva en frascos bien cerrados.

Datos.—De una curiosa estadística hecha por el periódico italiano *Il Secolo*; toma mos los datos siguientes:

Italia tiene una poblacion de 28 millones de habitantes y cuenta con 347 teatros; en Francia, que aventaja mucho en poblacion á Italia, pues que tiene 33 millones, hay 337 teatros, y en España 160 para 13 millones.

Alemania tiene 41 millones de habitantes y 194 teatros; Inglaterra 32 millones y 150 teatros; Austria 36 millones y 132 teatros; Rusia una poblacion de 89 millones y sólo 44 teatros, y Turquía 23 millones y no mas que 4 teatros.

De la comparacion de estas cifras deduce el periódico italiano que en los países de la raza latina el ansia de divertirse se desarrollará compás de la mayor cultura que reina en dichos pueblos.

Hemos recibido el número 945 de la Revista Minera y Metalúrgica, que se publica en Madrid bajo la direccion del Ingeniero de Minas D. Roman Oriol y cuyo sumario es como sigue:

SUMARIO: Al Sr. Ministro de Fomento. —La aptitud profesional de los Ingenieros de Minas del Estado.—**Seccion científfico-industrial:** La industria carbonera en Asturias.—El triturador Vapart como máquina separadora de minerales.—Industria de los Estados Unidos.—Una aplicacion industrial de la electricidad.—El cobre de Chile.—**Seccion mercantil:** Cartas comerciales.—Mercados.—**Sociedades.**—**Seccion oficial.**—**Exposicion nacional de minería.**—**Varietades:** Carlos Ribeiro.—La Madre y el Niño.—La Gaceta Minera.—La exposicion universal de Calcuta.—Ferro-carril eléctrico en Irlanda.—La Ilustracion Ibérica.—Noticias varias.—Comunicado.—Correspondencia particular.

Unguento y Píldoras Holloway.—Para conocer la eficacia de estas

medicinas lo único que se necesita es ensayarlas una sola vez. No hay laga externa ni inflamacion interna que pueda por largo tiempo, en presencia de las virtudes refrigerantes, depuratorias y sanativas de dichos medicamentos. Cualquiera que sea la naturaleza del mal, de los notables remedios Holloway, de los que puede hacer un uso conveniente cualquier persona que lea con atencion las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de píldoras y bote de Ungüento y que están concebidas en los términos mas claros que es posible imaginar. Tanto el hombre de negocios que se vé precisado á llevar vida sedentaria como el aficionado á los placeres hallará en las Píldoras Holloway un tesoro inestimable.

El mundo médico.—Habiendo decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ético, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es obtenerlo legitimo con toda sus propiedades sanativas, frescas y sin de terior. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su excelencia singular, manifiesta siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.—424.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.

El 23 Enero de 1806 bajó al sepulcro el celebre orador y hombre de estado inglés, Guillermo Pitt. Siendo ministro de Inglaterra, desplegó gran capacidad administrativa, y se singularizó por su tenaz empeño en forma alianza contra Francia en revolucion. Hé aquí el juicio que ha merecido á un historiador contemporáneo nuestro. Sentia Pitt una pasion devoradora, implacable, inmensa; la del poder.

Esta depravó sus virtudes, convirtió su valentia en imprevision, la igualdad de su carácter en altivez, su perseverancia en terquedad, su discrecion en disimulo. Para levantar á su gusto la opinion para confundir á sus rivales necesitaba una palanca. ¿Cual fué la que escogiera su ambicion? La guerra, la guerra sin tregua ni cuartel; la guerra universal: la guerra con un solo fin: el anonadamiento de la revolucion francesa. . . Friamente, pues, por un mero cálculo de ambientes y con terrible calma estaba Pitt dispuesto á incendiar la tierra.

* Libre pensador.—Jorge Gordon, lord Byron poeta inglés. Nació en Escocia el 23 Enero de 1788 y murió en Grecia el 19 Abril de 1824.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Idelfonso y San Raimundo.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora la Purísima Concepcion en las Monjas.

En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En las Claras, continuan las rovena de San Antonio á las 4 de la tarde.

En las demás Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almerías

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Marsella, vapor San Fernando
De Cartagena, balandra Juanita
De Aguilas, falucho Santo Tomás
De Cartagena, vapor Cataluña
De Cullera, laud Francisca
De Garrucha, id. Virgen del Carmen,
De id., id. Manuel.

DESPACHADOS.
Para Suurina, bergantín noruego Sivitt
Para Boulouque, brik Francisca Alegon
Para Orán, laud Salvador
Para Cartagena, id. Pasiego.
Para Málaga, id. San Juan
Para Garrucha, id. Manzanares
Para id. vapor San Fernando
Para id. id. Cataluña.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.^a se acaba de recibir, una partida delomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de os cuadros,

ANTON PERICON W.
Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jeréz de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jeréz de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.
Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingeritos en pié de hueso. De igual modo palmeras, hembras, naranjos manarines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, aucalipus glóbulus, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen adquirir.

PARADOR.
Acaba de construirse uno en la villa de Tabernas, de la propiedad de José Plaza Calatrava, que por la posicion que ocupa y la comodidad y seguridad que encierra es uno de los mejores que hay en esta provincia.
Dicho parador está unido al cuartel de la Guardia Civil de dicha villa, y lleva el nombre de parador del Carmen. Tiene abundancia de agua.
Desde el 16 de este mes, á las seis de la mañana, saldrá de dicho parador el coche de Antonio Ramirez Bonillo para esta capital, saliendo para dicha villa á las tres de la tarde del mismo dia y así sucesivamente en los demas.
Recomendamos á los viajantes dicho parador, en la seguridad de que han de encontrar en él un servicio esmerado y especial y un trato no comun hasta hoy.

VENTA.
Se hace de tres casas, en esta ciudad, calle del Gran Capitan núm. 15 17 y 29. En las mismas darán razón.
EPECIALIDAD EN TOGAS Y BIRRETES PARA ABOGADOS.
SASTRERIA DE TORRES,
Plaza de la Glorieta, piso principal.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO APOLLO.
Funcion para hoy miércoles 23 de Enero de 1883.
CON MOTIVO DE SER DIA DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII.
1.º La comedia en 3 actos titulada:
EL PAÑUELO BLANCO.
La chistosa pieza en un acto:
MARINOS EN TIERRA.
Precio 2 reales.
A las 8 en punto.

La banda de música del municipio amenizará el espectáculo, tocando varias piezas durante los intermedios.

Teatro Calderon.
Funcion para el martes 23 de Enero de 1883.
El drama en 3 actos titulado:
EL HEREU.
La aplaudida zarzuela:
Torear por lo fino.
Precios 2 reales.
A las 8 en punto.

El jueves 25 á beneficio de D. Antonio Muñoz primer actor comico de la compañía de Apolo.
REPÚBLICA TEATRAL.

ALMERIA.
IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL,

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo nctienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa toda partícula morbosa.

laps cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo ent y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedida en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.



LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN MAQUINAS PARA COSER. SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril SINGER.

entregará enlo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

- 3 dobladilladores diferentes anchos
- 1 ribeteador de bieses
- 1 pie para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERÍA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero o

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminación todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercancías procedurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

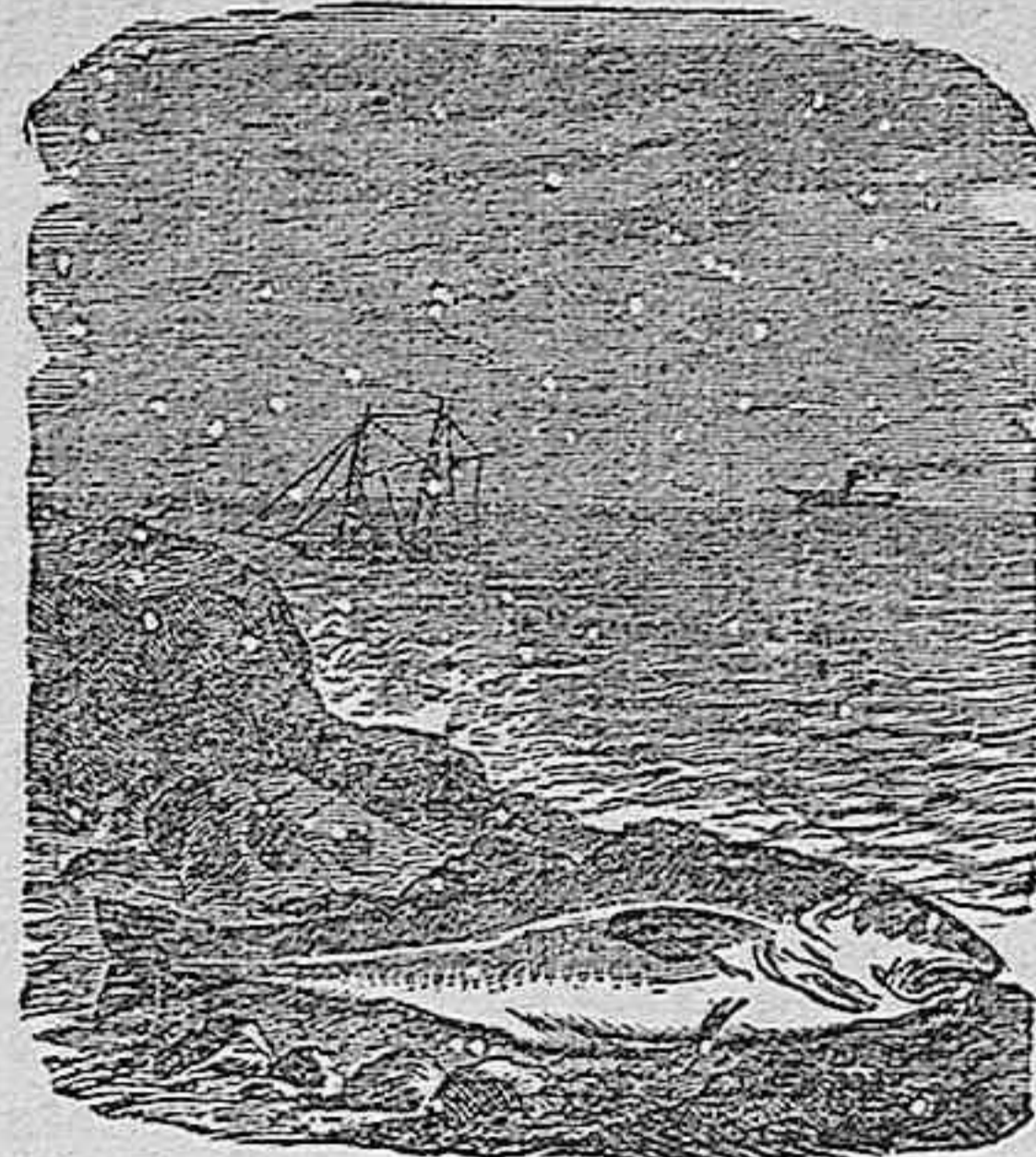
Se hacen cuentas y particione con todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que enemos establecido.

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



H. ADAM & PREVOT, 32, r. St-Paul, Paris

Madrid, por mayor, Agencia, Surco 31

En Almería, D. José Gomez Talavera.

GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE

ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina

á la placeta de Bermudez.

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamanerías para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demás esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado or todos los consumidores.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Restriero.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atirantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de París» y la renombrada «Rosario» d Santander.

TALLER DE AJUSTE Y CONSTRUCCION SIERRA Y FUNDICION DE HIERRO. ROMERO. Balcones, cancelas, etc. Prensas, molinos, bombas. Arsenal, 48. ALMERIA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

«(·)»

Préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico.

Este BANCO realiza todos su sp hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso. Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años on primera hipoteca sobre fincas rústicas, y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fabrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 rebaja de sus precios corrientes.

FABRICA DE TEJIDOS

DE

D JOSE MEGIAS CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, teles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas. Alfanzijas de 4 1/2 varas á 7 1/2 rea les.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada. En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrero de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería, herramientas y ferratería